



León, 7 de diciembre de 2005

EQUIPOS DE ORIENTACIÓN

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT de León ha celebrado una asamblea con los trabajadores de los Equipos de Orientación de la provincia de León el día 30 de noviembre de 2005 y en ella se decidió comenzar a realizar una serie de medidas de protesta para retomar las reivindicaciones que desde hace años este colectivo viene demandando a la Administración de Castilla y León :

- ✓ **Catalogación como “puesto docente singular” del puesto de trabajo docente de todos los profesores de los equipos de orientación.**
- ✓ **Las modificaciones normativas necesarias para hacer efectiva la aplicación del componente singular del complemento específico a todos los profesores de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica.**

Las protestas mencionadas se concretarán de la siguiente manera:

- ✓ **A partir del día 12 de diciembre los profesores de los Equipos de Orientación, que no tienen reconocida la singularidad del puesto de trabajo, permanecerán en la sede donde tienen su destino sin acudir a los centros educativos. Las funciones establecidas en los tres días de actuación en centros se realizarán en dicha sede.**